Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

1696

Ayuntamto.

En la villa de [illegible] en doze de junio de mill seiscientos y noventa y seis años estando en las [illegible] el sr. ldo. Ybañez Bolaños abogado de los rs. consejos alcalde mayor desta villa por su mag. [illegible] Carrero Muñoz alferez mayor [illegible] por ausencia del sr. don Juan Fajardo fuentes [illegible] [illegible] don Martin Ruiz don Juan Martinez Gil y don Juan Ruiz Martinez [illegible] don Alonso Baliza Bocanegra todos justicia y ca- pitulares desta villa juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre dixeron y trataron lo siguiente

Que tal con sus mercedes se tomen las quentas desde el año de mill seiscientos y ochenta y nueve hasta el de mill seiscientos y noventa y cinco ambos inclusive para averiguacion de lo que se a debido dar a su mag. por alcabalas y cientos asi por los particulares como por la villa y nombraron por comisarios para dichas quentas a los señores don Juan Fajardo fuentes y don Alonso Baliza Bocanegra, y para lo pedido don Juan Fuentes [illegible] a el sr. don Juan Martinez Gil lo qual se [illegible] [illegible]

Ldo. Ybañez Bolaños

[illegible]

Juan Antonio Ceron Fajardo

Alonso Ubeda

Juan Fajardo

Alonso Baliza

Don Fernando [illegible]

Juan Martinez